

**Expte 1275/2023**

**DOÑA ROSA NIEVES GODOY LLARENA, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS.**

Certifico que durante el año 2025 no se ha producido en este Ayuntamiento modificaciones de los contratos formalizados.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, en La Aldea de San Nicolás, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Pedro Suárez Moreno

Rosa Nieves Godoy Llarena

